

CAPÍTULO SEGUNDO

RÉGIMEN DE VIOLENCIA Y PATRONES REGIONALES DE DESAPARICIÓN. GEOGRAFÍAS DE LAS DESAPARICIONES EN EL NORESTE DE MÉXICO

Alvaro MARTOS

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *El régimen de violencia y las desapariciones en el espacio*. III. *Metodología y datos*. IV. *Las desapariciones en la región noreste*. V. *Conclusiones*. VI. *Bibliografía*.

I. INTRODUCCIÓN

A lo largo de los últimos diez años, las desapariciones en México se han convertido en uno de los sitios más visibles de la geografía de la violencia en el país. La desaparición de personas atraviesa al país de norte a sur y de este a oeste, y su carácter generalizado y reiterado ha generado una profunda cicatriz en el tejido social que permanece abierta. Frente a este panorama, asistimos a un proceso renovado de reflexión y construcción de conocimientos alrededor de las desapariciones, que se manifiesta en una copiosa agenda de eventos (seminarios, conferencias, conversatorios, etcétera) e iniciativas de distinta índole, que buscan problematizar y entender el fenómeno de las desapariciones con la esperanza de encontrar salidas a la “catástrofe social” (Gatti, 2006) que representa. En este contexto de producción de conocimientos, las variables espaciales han ido ganando espacio a partir de los estudios centrados en la geolocalización de las desapariciones y fosas clandestinas (Alegre Mondragón *et al.*, 2022; Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo [CEPAD], 2021; Data Cívica *et al.*, 2017; Guillén *et al.*, 2018; Ruiz Reyes, 2021; Turatti *et al.*, 2022), que complementan y ofrecen nuevas perspectivas a los estudios que optan por enfocarse en los procesos de construcción de significados, los elementos simbólicos y prácticos, las vivencias y los desarrollos normativos e

institucionales en torno a las desapariciones, pero sin reparar en los modos en que las geografías se insertan en el fenómeno de las desapariciones.

Profundizando en el camino avanzado en la literatura sobre la geografía de las desapariciones en México, el objetivo de este capítulo es integrar las dimensiones espaciales del análisis de las desapariciones en el marco de los regímenes de violencia. El argumento que se sostiene es que el régimen de violencia se vincula con las geografías de desapariciones a partir de la producción de patrones regionales de desaparición. Estos patrones señalan conjuntos recurrentes de atributos de las desapariciones en el espacio y en las dinámicas de violencia que dan cuenta de las especificidades de las desapariciones en un territorio determinado. En este sentido, los patrones regionales de las desapariciones combinan la geolocalización de las desapariciones y las relaciones espaciales entre ellas, así como las lógicas vinculadas al régimen de violencia en el que se insertan.

El análisis de las desapariciones en la región noroeste de México (Coahuila de Zaragoza, Nuevo León y Tamaulipas) bajo esta propuesta nos permite identificar al menos tres patrones regionales que ayudan a entender las desapariciones en la región noreste de México durante el periodo 2006-2020: *a)* territorios liberados en el borde de la soberanía; *b)* territorios disputados por múltiples perpetradores, y *c)* territorios de violencia estructural y generalizada. Cada una de estas hipótesis destaca elementos claves que configuran los regímenes de violencia vinculados a los escenarios donde se ejerce la violencia; los actores y sus reglas de acceso y uso de los medios de violencia, y los vínculos entre las diferentes manifestaciones de la violencia dentro de un territorio determinado.

Para desarrollar el argumento propuesto, luego de esta introducción se desarrollan las coordenadas conceptuales para el análisis de las dimensiones espaciales de las desapariciones y se propone un enfoque regional para su estudio, basado en el concepto de regímenes de violencia. En la tercera sección y cuarta sección se detalla la metodología y los datos utilizados para el análisis empírico, y se ofrece un panorama general sobre las desapariciones en la región noreste del país durante el periodo 2006-2018. En las secciones siguientes se desarrollan uno a uno los tres patrones regionales propuestos, y finalmente se presentan las conclusiones del análisis.

II. EL RÉGIMEN DE VIOLENCIA Y LAS DESAPARICIONES EN EL ESPACIO

La premisa de la que parte este libro es que las desapariciones son un fenómeno social específico que forma parte de un proceso más amplio vinculado

a un régimen de violencia. El concepto de régimen de violencia, definido en el capítulo primero de esta obra, refiere al conjunto de reglas y lógicas de interacciones que regulan el acceso, uso y circulación de los medios de violencia. Estas dimensiones del régimen de violencia, lejos de desarrollarse en el vacío, están insertas en coordenadas espacio-temporales específicas que estructuran, a la vez que son estructuradas por las reglas y lógicas que ordenan el ejercicio de la violencia, y específicamente el de las desapariciones. En este sentido, es posible afirmar que las desapariciones están condicionadas por las características del espacio en donde se desarrollan, a la vez que ellas mismas construyen y alteran las geografías de la violencia en una dinámica de mutua determinación. Este postulado recupera, integra y complementa los aportes desde tres perspectivas disciplinarias (sociología, criminología y geografía), que no siempre cuentan con puentes conceptuales y metodológicos que permitan su diálogo y articulación en torno al fenómeno de la violencia, y específicamente de las desapariciones.

El puente conceptual y analítico entre las disciplinas que estudian el espacio y la violencia, y específicamente las desapariciones, puede ser construido a partir del concepto de “régimen de violencia” y del análisis regional de los patrones de desaparición. El régimen de violencia remite a lógicas de acción, que se sitúan en una temporalidad y espacialidad concreta, que funciona como condición situacional, y también como resultado de esas lógicas. En este sentido, las desapariciones se presentan con un fenómeno paradójico, toda vez que aparecen como la suspensión indefinida del espacio y el tiempo para las víctimas, pero que a la vez pueden ser referenciadas a un lugar y hora concreta, referida a la última vez que se tuvo contacto con la persona desaparecida. A partir de esta partícula de verdad, puede realizarse un conjunto de operaciones analíticas que den cuenta de las desapariciones como un fenómeno social, criminal y geográfico, y mediante la agregación de casos en diferentes escalas, reconstruir los contextos que ayuden a explicar y comprender estos procesos de violencia.

En la reconstrucción de los contextos de desaparición, el concepto de régimen de violencia permite ordenar y sistematizar la información disponible sobre los hechos de la desaparición a partir de la identificación de las reglas de acceso, uso y circulación de los medios de violencia, los actores que participan en estas interacciones y las coordenadas espacio-temporales donde se desenvuelve su agencia. Cómo, dónde y cuándo desaparecen las personas se vuelven los interrogantes principales que conducen el análisis de las desapariciones en el régimen de violencia y permiten la identificación de patrones regionales. En este proceso analítico, las escalas regionales se vuelven un elemento fundamental.

Las escalas regionales operan en el análisis como herramientas epistemológicas, mas no ontológicas, que permiten iluminar diferentes aspectos de un fenómeno espacial. En este sentido, las escalas no son parte del fenómeno en sí mismo, sino que permiten conocerlo en sus diferentes manifestaciones territoriales. En el caso de las desapariciones, las diferentes escalas (municipal, estatal, regional) permiten identificar patrones específicos de ocurrencia que dan cuenta de la inserción de las desapariciones en regímenes de violencia más amplios. Partiendo de esta posición, las regiones no están predefinidas, sino que emergen como parte misma del análisis. Sin embargo, es necesario aclarar que existe un límite concreto para la definición de las escalas que se vincula con la estructura de los datos disponibles sobre la desaparición, la mayoría de los cuales se ubican en nivel municipal como máximo nivel de ajuste.

III. METODOLOGÍA Y DATOS

Partiendo del principio de que “la mejor forma de trabajar cartográficamente un crimen tan eminentemente espacial, como lo es el de la desaparición forzada, es ajustando lo máximo posible la escala del mapa a la escala del evento” (Mignorance y Arellana, 2019, p. 37), el enfoque regional aquí propuesto se desarrolla a partir de diferentes escalas (municipal, estatal, regional) de acuerdo con un conjunto de hipótesis interpretativas vinculadas a los patrones regionales de las desapariciones.

El estudio de los patrones regionales de las desapariciones trae consigo una serie de desafíos vinculados a la falta de información y a la calidad de la información disponible. En este sentido, la acción de desaparecer a una persona no sólo produce como efecto inmediato el ocultamiento del cuerpo de la víctima y su paradero, sino también la desaparición de información sobre las circunstancias en la que la desaparición ocurrió. Esta lógica de clandestinidad que rodea a las desapariciones (Ansolabehere y Martos, 2021) se combina con una errática política de información pública sobre las desapariciones por parte del Estado, que han dado como resultado una respuesta lenta, improvisada y poco transparente en relación con los registros de personas desaparecidas (Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, 2017). La principal fuente de información sobre el tema, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), no tiene una versión pública de datos abiertos accesible en la actualidad, y ha sido criticado por diferentes aspectos, entre ellos las duplicidad de datos, el subregistro, los errores en el registro y la información

incompleta (Comité Contra la Desaparición Forzada, 2022; NOSC-AGA, 2020; Tzuc, 2020, 2022). Su antecesor inmediato, el Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecidas (RNPED), a pesar de contar con una base de datos abierta, también ha sido cuestionado debido a sus deficiencias en relación con su metodología y su contenido (Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan Larios, 2017; Data Cívica, 2019).

Teniendo en cuenta las limitaciones arriba mencionadas, para el presente estudio se utilizó una muestra del RNPEDNO, por ser esta la base oficial, compuesta por 26,373 registros de casos de desaparición (donde se incluyen personas desaparecidas, no localizadas y localizadas) ocurridos entre enero de 2006 y diciembre de 2020 en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila. De manera complementaria, esta muestra se complementó con la información obtenida de la base de datos del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad, compuesta de un total de 1,629 casos de desaparición documentados por organizaciones de derechos humanos y colectivos de búsqueda, distribuidos en dieciocho entidades federativas y 142 variables, que incluyen información sobre las víctimas, los hechos, los perpetradores y las respuestas del Estado. Para este estudio se tomó una muestra de 1,329 casos, equivalentes al 83% del total, ocurridos entre 2006 y 2017 en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila. A su vez, se integraron datos de homicidios provenientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como estadísticas de diferentes orígenes analizadas por fuentes secundarias.

La selección de casos (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas) responde a cuatro criterios simultáneos. El primero, de tipo espacial, se refiere a la combinación de factores físico-naturales e histórico-culturales que delimitan las ocho regiones de México, siendo una de ellas la región noreste, compuesta por los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. En términos poblacionales, es la segunda región menos poblada y con menor densidad de habitantes, y la segunda más extensa en territorio (detrás de la región noroeste). Esto se complementa con la alta concentración de la población en un grupo pequeño de ciudades, que incluyen Saltillo, Torreón, Monclova y Piedras Negras en Coahuila, la zona metropolitana de Monterrey (Nuevo León) y los municipios de Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo y Victoria (Tamaulipas). En materia económica, es la tercera región con mayor peso en el PIB nacional (detrás de la región centro y noroeste), y en materia social es una de las regiones con menor incidencia de la pobreza y menor rezago educativo. Otra de las principales marcas de la región es su frontera con el sur de Texas, Estados Unidos, lo que la vuelve un espacio geoestratégico para el comercio e intercambio, legal e ilegal, de personas, bienes y servicios.

MAPA 1 REGIÓN NORESTE



FUENTE: elaboración propia.

El segundo criterio se vincula al régimen de violencia, y se refiere al hecho de que la región comparte una misma geografía de la violencia vinculada a la presencia y disputa entre diferentes organizaciones criminales a lo largo de la historia, siendo para el periodo 2006-2018 el cártel del Golfo y los Zetas los principales y a los sucesivos operativos militares de seguridad que configuraron un régimen de violencia multidireccional resultante de la ruptura de equilibrios entre Estado, grupos criminales y la población en general (Observatorio sobre Desaparición e Impunidad [ODIM], 2019a). Esto se manifiesta en la base de datos del RNPEDNO, donde las entidades de la región acumulan el 16% del total de registros de casos de desaparición entre 2006 y 2020. En términos absolutos, Tamaulipas ocupa el tercer lugar a nivel nacional (15333 casos), Nuevo León, el octavo lugar (7469 casos) y Coahuila, el decimoquinto (3571 casos), para el mismo periodo 2006-2020. En términos relativos, Tamaulipas se localiza en el primer lugar a nivel nacional (469 desapariciones cada 100 mil habitantes), Nuevo León, en el décimo lugar (160 desapariciones cada 100 mil habitantes), y Coahuila, en el decimoquinto (129 desapariciones cada 100 mil habitantes).

El tercer criterio es de selección intencional y tiene que ver con el trabajo previo del Observatorio de Desapariciones e Impunidad de análisis de las desapariciones en la región (ODIM, 2017, 2019b, 2019a). Esto implicó la recopilación, sistematización y análisis de grandes cantidades de información no sólo de desapariciones, sino del contexto en la zona, lo que permitió a su vez desarrollar los fundamentos empíricos del concepto de régimen de violencia como herramienta de análisis de las desapariciones.

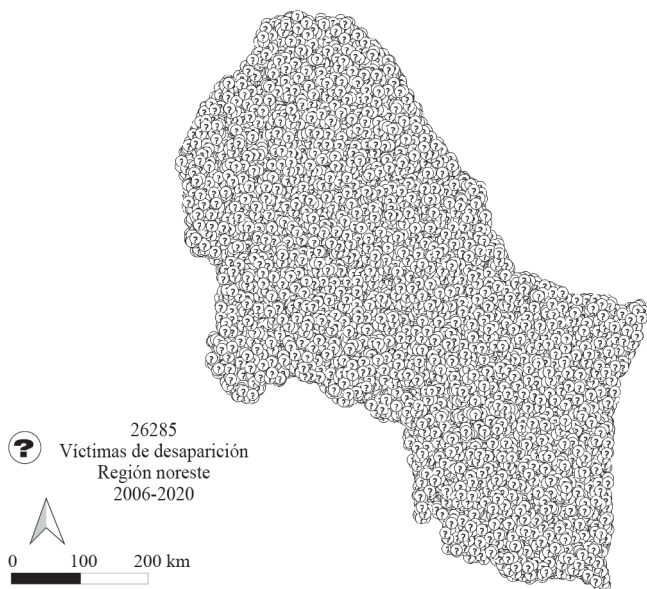
El cuarto criterio es de carácter temporal, y se vincula a la propia dinámica de las desapariciones y a la disponibilidad de datos. Seleccionamos el periodo 2006-2020 tomando como marcador inicial el inicio del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, uno de los principales responsables políticos de la ola de violencia, que se manifestó en el incremento de los homicidios y las desapariciones en el país asociada a la estrategia de “combate frontal y eficaz al narcotráfico”, más conocida como “la guerra contra el narco” (Galindo *et al.*, 2018). Como marcador final, tomamos el 31 de diciembre de 2020. A lo largo de estos años, la dinámica de la violencia expresada en los registros de homicidios y desapariciones ha variado con tendencias crecientes y decrecientes, pero se mantienen siempre por encima de los registros de 2007, lo que afirma el momento de quiebre en 2006.

La metodología de análisis utilizada combina el análisis estadístico, la representación cartográfica y el análisis de contexto. Para cada una de las hipótesis propuestas se analizan estadísticamente los datos de los registros, se representan las principales dinámicas a través de mapas y se profundiza en las dinámicas contextuales que explican las desapariciones en el marco del régimen de violencia. La integración de estos tres análisis permite sostener y fundamentar los argumentos propuestos en torno a cada uno de los patrones regionales de desaparición.

IV. LAS DESAPARICIONES EN LA REGIÓN NORESTE

Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas están repletos de personas desaparecidas. Si tuviéramos que representar cada una de las personas que han sufrido de la privación de su libertad y posterior ocultamiento abriendo un interrogante sobre su paradero entre sus seres queridos y sus comunidades, el mapa resultante se vería así:

MAPA 2 VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN EN LA REGIÓN NORESTE 2006-2020



FUENTE: elaboración propia con base en el RNPEDNO.

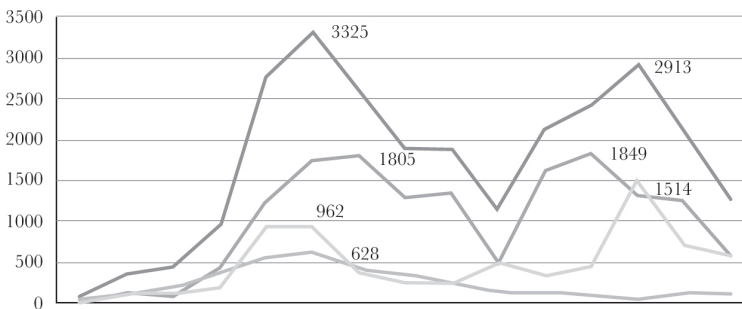
Este mapa, inspirado en el ejercicio cartográfico de desaparición forzada. co (Mignorance y Arellana, 2019), da cuenta de cada una de las ausencias que saturan y desbordan el espacio de la región. Cada una de las 26,285 personas desaparecidas entre 2006 y 2020 en los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila ha sido representada por un interrogante, que simboliza la pregunta que atraviesa a sus familiares y comunidades: “¿Dónde están?”. La imagen que devuelve esta representación es absurda, carente de sentido e incomprensible, como lo es la experiencia íntima de las miles de víctimas de esta catástrofe social. Sin embargo, esto no anula ni la responsabilidad ni el deseo de intentar entender este “universo lleno de lugares fuera de norma, de identidades dislocadas, de dolientes, de fugados, de abandono, de desechos, de parias, de precarios, de vulnerables” (Gatti, 2017, p. 15).

El mapa 2, si bien tiene la potencia simbólica de representar la catástrofe social que significan las desapariciones en la región noreste, no permite analizar los patrones regionales y las diferentes características del régimen de violencia. Un primer elemento a tener en cuenta es la distribución de las

desapariciones en el tiempo. Analizando la gráfica 1, se observa como primer elemento una distribución con dos picos a nivel regional en 2011, con 3,325 casos registrados, y en 2019, con 2,913. Entre estos años los registros descienden, llegando a su punto más bajo en 2015, para luego retomar la tendencia al alza. A nivel de las entidades federativas, las tendencias son similares para Tamaulipas y Nuevo León, con dos picos alrededor de 2011 y 2019, y las principales diferencias se dan entre Tamaulipas, que registra en términos absolutos la mayor cantidad de desapariciones, y Coahuila, donde las cantidades son menores, y desde 2011 tiene un descenso sostenido en la cantidad de casos registrados.

En términos relativos a la población, el panorama se mantiene; sin embargo, se pone de manifiesto la gravedad de la problemática de las desapariciones en Tamaulipas, que supera incluso a la tasa regional de desapariciones, con picos en 2011 y 2017. Este patrón temporal en la región y en las entidades que adopta una forma bimodal con dos picos da cuenta de la escalada de la violencia a nivel regional a partir del recrudecimiento del conflicto intracárteles entre los Zetas y el Cartel del Golfo y la estrategia de combate frontal adoptada por el Estado y ejecutada a través de los sucesivos operativos militares en la región noreste hacia el final del periodo presidencial de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018).

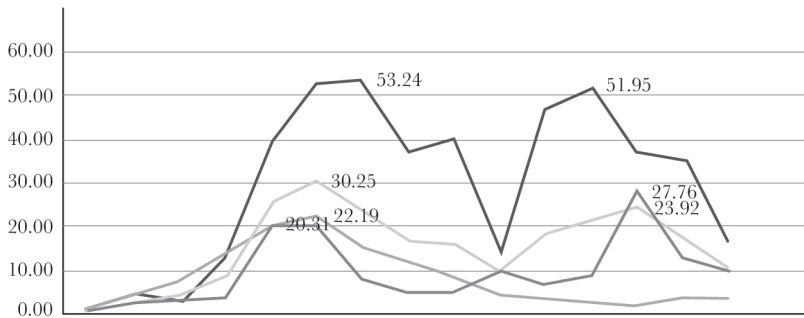
GRÁFICA 1
 PERSONAS DESAPARECIDAS POR AÑO, REGIÓN Y ENTIDAD



	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Región Noreste Total	83	355	420	975	2772	3325	2633	1902	1879	1126	2106	2408	2913	2098	1290
Coahuila Total	23	97	204	361	559	628	435	358	250	132	125	104	67	115	113
Tamaulipas Total	44	134	105	433	1256	1735	1805	1285	1368	498	1625	1849	1332	1262	601
Nuevo León Total	16	124	111	181	957	962	393	259	261	496	356	455	1514	721	576

FUENTE: elaboración propia con base en el RNPEDNO.

GRÁFICA 2
 TASA DE DESAPARICIONES CADA 100,000 HABITANTES
 POR AÑO, REGIÓN Y ENTIDAD



	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Región Noreste Tasa	0.82	3.45	4.02	9.17	25.65	30.25	23.56	16.75	16.30	9.62	17.75	20.03	23.92	17.02	10.34
Coahuila Tasa	0.88	3.66	7.57	13.17	20.06	22.19	15.13	12.27	8.45	4.40	4.11	3.37	2.14	3.62	3.51
Nuevo León Tasa	0.37	2.78	2.45	3.91	20.31	20.01	8.01	5.17	5.11	9.53	6.72	8.46	27.76	13.03	10.27
Tamaulipas Tasa	1.40	4.22	3.26	13.26	37.94	51.76	53.24	37.50	39.52	14.25	46.07	51.95	37.10	34.85	16.46

FUENTE: elaboración propia con base en el RNPEDNO y el Conapo.¹

La distribución espacial de las desapariciones en la región da cuenta de la extensión del fenómeno y de su cobertura. La región noreste se compone de un total de 132 municipios, de los cuales sólo en doce (equivalentes al 9%) de ellos no se registran desapariciones en el periodo 2006-2020. En el caso de las entidades, las tasas de incidencia municipal (es decir, el porcentaje de los municipios afectados por la desaparición sobre el total) son en todos los casos superiores al 80%, siendo la tasa más alta la de Tamaulipas y Nuevo León, con un 95% y 94%, respectivamente, de sus municipios afectados por la desaparición.

TABLA 1
 INCIDENCIA DE LAS DESAPARICIONES A NIVEL
 MUNICIPAL POR ENTIDAD, REGIÓN NORESTE

Región/entidad	No. de municipios	No. de municipios con desapariciones 2006-2018	% de incidencia municipal de las desapariciones
Región noreste	132	120	91%

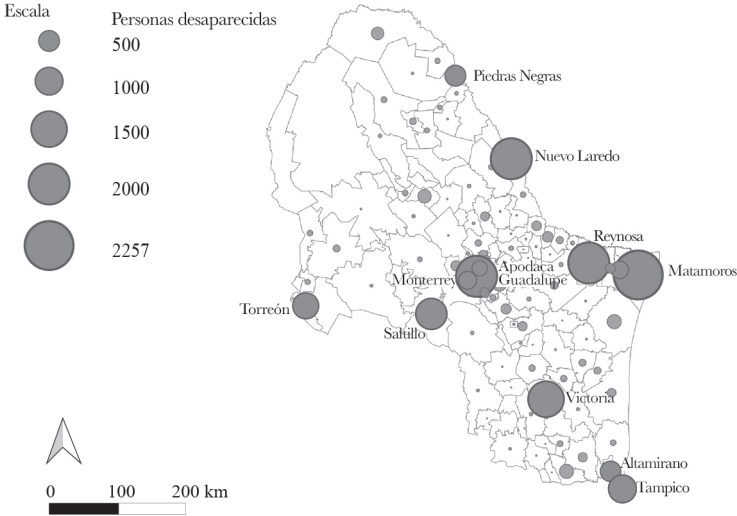
¹ Proyecciones de población para las entidades federativas a mitad de año 1970-2050.

<i>Región/entidad</i>	<i>No. de municipios</i>	<i>No. de municipios con desapariciones 2006-2018</i>	<i>% de incidencia municipal de las desapariciones</i>
Coahuila de Zaragoza	38	31	81%
Nuevo León	51	48	94%
Tamaulipas	43	41	95%

FUENTE: elaboración propia con base en el RNPEDNO.

En el mapa 3 se puede observar una representación alternativa de las desapariciones en la región noreste, que permite dimensionar los patrones regionales de desaparición. El mapa de burbujas muestra la acumulación de casos a lo largo del territorio y su distribución espacial. Cada una de las burbujas está asociada al centroide de cada municipio, y está dimensionada en relación con el número de desapariciones que ocurren en cada unidad geográfica, siendo el más pequeño el que corresponde a una desaparición (en municipios como Nuevo Morelos en Tamaulipas, Morelos en Coahuila o Nadadores en Nuevo León) hasta el más grande, que corresponde a 3,325 desapariciones en Matamoros, Tamaulipas. Este tipo de representaciones es útil para contrastar las diferentes incidencias del fenómeno, y al no depender de los límites de cada unidad geográfica, permite apreciar la dimensión de las desapariciones, independientemente del tamaño del municipio. Esto facilita la comparación visual entre municipios con similar cantidad de personas desaparecidas, pero con diferentes extensiones territoriales, como Monterrey, 2,035 casos en 894 km²; Nuevo Laredo, 2,659 casos en 1,334 km², y Reynosa, 2985 casos en 3157 km².

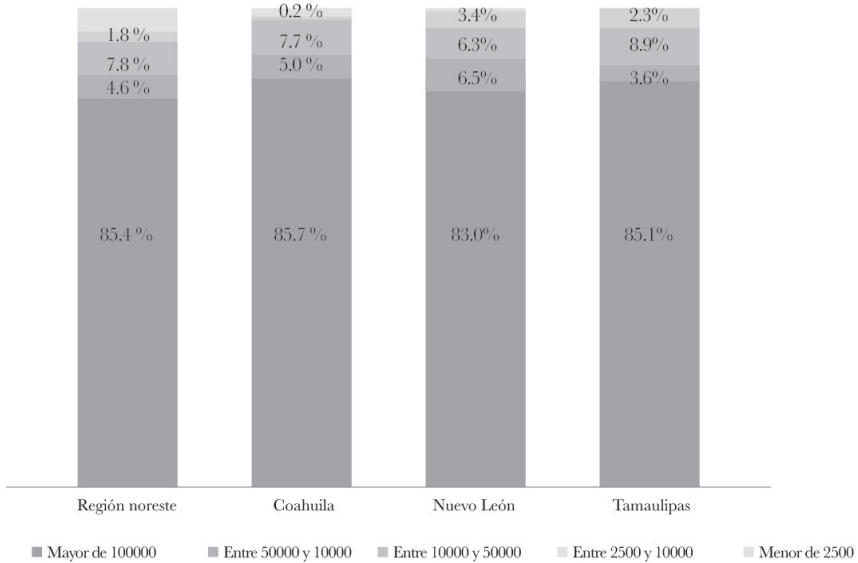
MAPA 3 MAPA DE BURBUJAS. PERSONAS DESAPARECIDAS REGIÓN NORESTE 2006-2018



FUENTE: elaboración propia con base en el RNPEDNO.

El mapa permite identificar algunas características sobresalientes del régimen de violencia en la región y de los patrones de desaparición que de él se derivan. En primer lugar, se observa que las desapariciones son más frecuentes en los grandes núcleos urbanos, y especialmente en las ciudades capitales de cada entidad: Monterrey en Nuevo León, Saltillo en Coahuila y Ciudad Victoria en Tamaulipas. Esto se complementa además con otro conjunto de ciudades de alta población y peso económico en la región, como Torreón en Coahuila, Altamira y Tampico en Tamaulipas. En este sentido, las desapariciones, de manera similar a los homicidios, son un fenómeno eminentemente urbano, donde los municipios de más de 100,000 habitantes concentran más del 82% de todas las desapariciones en la región y en cada una de las entidades (véase la gráfica 3).

GRÁFICA 3
 DISTRIBUCIÓN DE DESAPARICIONES POR TIPO DE MUNICIPIO
 SEGÚN EL TAMAÑO DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL



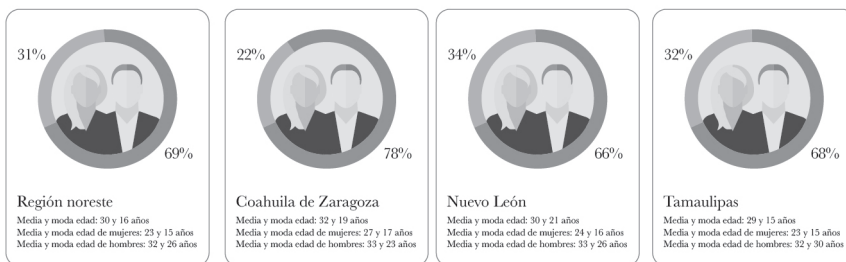
FUENTE: elaboración propia con base en el RNPEDNO e INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Sumado a la distribución concentrada de las desapariciones en las grandes urbes, hay un claro patrón regional en la frontera de cada una de las entidades con Estados Unidos: Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo en Tamaulipas y Piedras Negras en Coahuila componen una cadena de ciudades fronterizas donde la desaparición tiene una alta incidencia. A partir de estas características, es posible identificar tres corredores de desaparición transversales a la región: un corredor norte-fronterizo, compuesto por los principales municipios que comparten límite con Estados Unidos, que va desde Matamoros en Tamaulipas a Acuña en Coahuila, caracterizado por la alta incidencia de las desapariciones en Tamaulipas y en menor proporción en Coahuila. Un primer corredor central, con orientación oeste-este, con epicentro en la región metropolitana de Monterrey en Nuevo León y que incluye a Torreón y Saltillo en Coahuila y a Reynosa y Matamoros en Tamaulipas y que coincide con el trazo de la carretera federal 40, que une Mazatlán (Sinaloa) y Reynosa (Tamaulipas). Finalmente, un segundo corredor central, con orientación sur-norte, que une los municipios de Tampico, Altamira y Ciu-

dad Victoria (al sur de Tamaulipas), pasando por Monterrey (Nuevo León) y Nuevo Laredo (al norte de Tamaulipas), y que coincide con el trazo de la carretera Federal 85, que va de la Ciudad de México a Nuevo Laredo. Estos patrones refieren sólo al aspecto espacial de las desapariciones; sin embargo, pueden complementarse con el análisis de las variables sociodemográficas y las características básicas de los hechos en términos de los desenlaces.

En relación con las víctimas de la desaparición, los perfiles a nivel regional y de las entidades confirman la tendencia a nivel nacional, donde la mayoría de las víctimas son hombres. Esta tendencia es particularmente alta en Coahuila de Zaragoza, donde los porcentajes entre víctimas hombres y mujeres es de 78% y 22%, respectivamente. La edad que más se repite en las víctimas de desaparición a nivel regional son los dieciséis años, lo que nos señala la prevalencia de este tipo de violación de derechos humanos entre las personas jóvenes y adolescentes; sin embargo, la media o promedio simple de la edad entre las personas desaparecidas es de treinta años a nivel regional. Un rasgo relevante en la distribución de edades es que tanto para la región como para las entidades los promedios y las medias de edad son menores para el caso de las mujeres, lo que indica que éstas desaparecen en edades más tempranas. Esto es particularmente relevante en el caso de Tamaulipas y a nivel regional, donde la edad que más se repite es la de quince años, y el promedio de edad para las mujeres desaparecidas son veintitrés años.

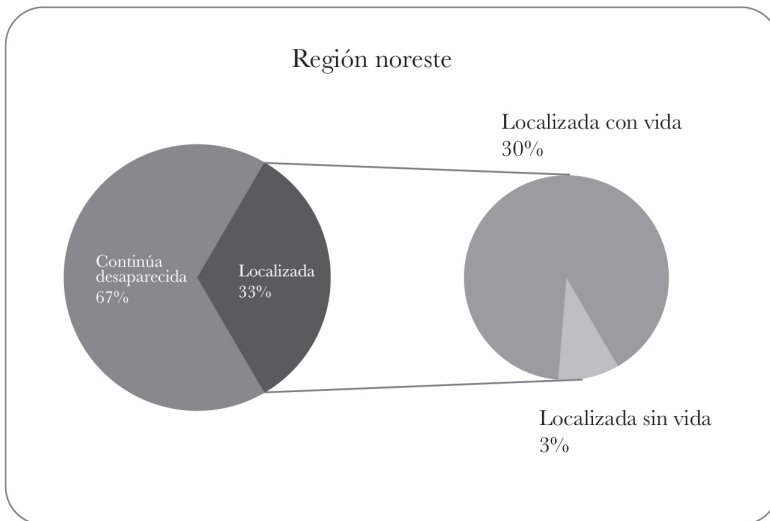
GRÁFICA 4 DATOS SOCIODEMGRÁFICOS. PERSONAS DESAPARECIDAS REGIÓN NORESTE



FUENTE: elaboración propia con base en el RNPEDNO.

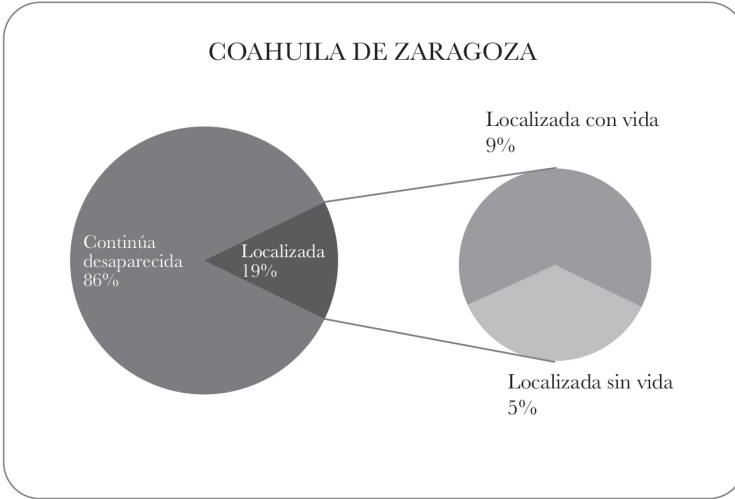
La efectividad de las desapariciones en la región noreste de México es abrumadora. De las 26,285 personas desaparecidas, no localizadas y localizadas registradas en el RNPEDNO entre 2006 y 2020, sólo el 33% es localizada. A su vez, del total de desaparecidas, el 30% aparece con vida, y el 4% restante son localizadas sin vida. Similares proporciones se repiten para cada una de las entidades, aunque con variaciones, que merecen la pena destacar. Coahuila de Zaragoza es la entidad donde el panorama es más letal. Esta entidad tiene el porcentaje más alto de personas que permanecen desaparecidas con respecto al total de la entidad (86% de 3,571 registros), y también el porcentaje más alto de localizaciones sin vida (5%). Estas proporciones la separan de Nuevo León y Tamaulipas, que mantienen resultados muy similares entre sí y con la región.

GRÁFICA 5
ESTATUS DE DESAPARICIÓN EN LA REGIÓN NORESTE



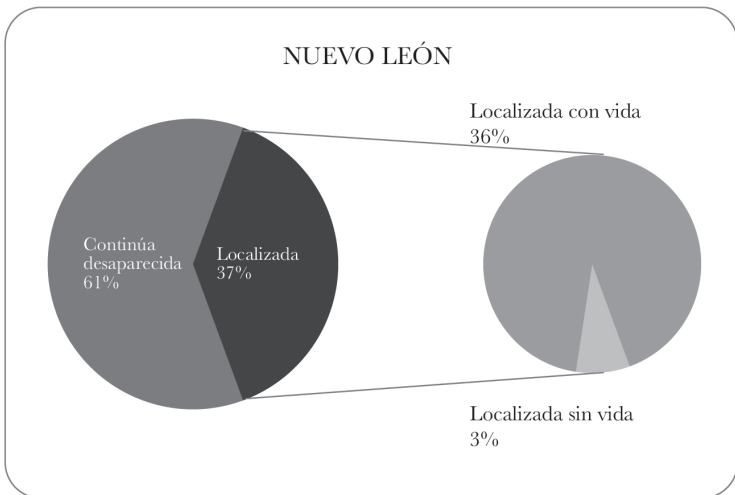
FUENTE: elaboración propia con base en el RNPEDNO.

GRÁFICA 6
ESTATUS DE DESAPARICIÓN EN COAHUILA DE ZARAGOZA



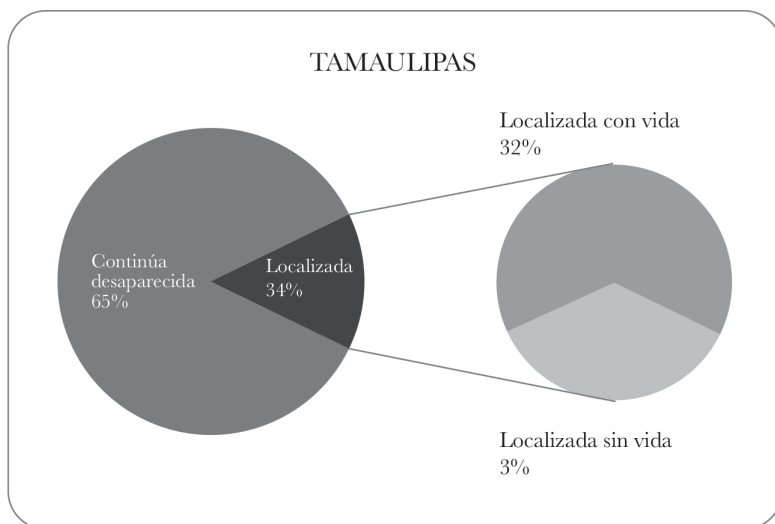
FUENTE: elaboración propia con base en el RNPEDNO.

GRÁFICA 7
ESTATUS DE DESAPARICIÓN EN NUEVO LEÓN



FUENTE: elaboración propia con base en el RNPEDNO.

GRÁFICA 8
ESTATUS DE DESAPARICIÓN EN TAMAULIPAS



FUENTE: elaboración propia con base en el RNPEDNO.

A partir del mapeo cartográfico y estadístico descriptivo de las desapariciones en la región noreste del país es posible identificar tres patrones regionales específicos del régimen de violencia en el que se insertan cada uno de los interrogantes simbolizados en el mapa 1.

1. *Territorios de frontera en el borde de la soberanía*

Las fronteras de los Estados-nación tienen una relación intrínseca con las violencias y el conflicto. Atadas al propio proceso de formación de los Estados, las fronteras simbolizan el límite de la soberanía que divide un Estado de otro y condensan la violencia fundante del poder soberano (Brambilla y Jones, 2020). En tiempos de globalización y transnacionalismo acelerado, las fronteras se han convertido en espacios de disputa entre un variado grupo de actores, muchos de los cuales tienen un carácter transnacional, que desafían las lógicas clásicas del control social y territorial de las poblaciones. En estos espacios de disputa, las lógicas y políticas de los bordes atraviesan los planos espaciales, temporales y biopolíticos de la población que por ella circula, exponiendo los cuerpos al arbitrio del tiempo, del espacio y del poder.

En este escenario, las personas desaparecidas encuentran un hábitat particularmente fértil para su multiplicación. Las reglas de acceso, uso y circulación de la violencia en las fronteras proyectan sus efectos sobre las personas, volviéndolas víctimas de múltiples violencias, vulnerables y desaparecidas. Esta dinámica puede ser observada en las miles de personas que desaparecen del mapa intentando cruzar la frontera México-Estados Unidos, y particularmente en aquellas que desaparecen en el corredor fronterizo de la región noreste.

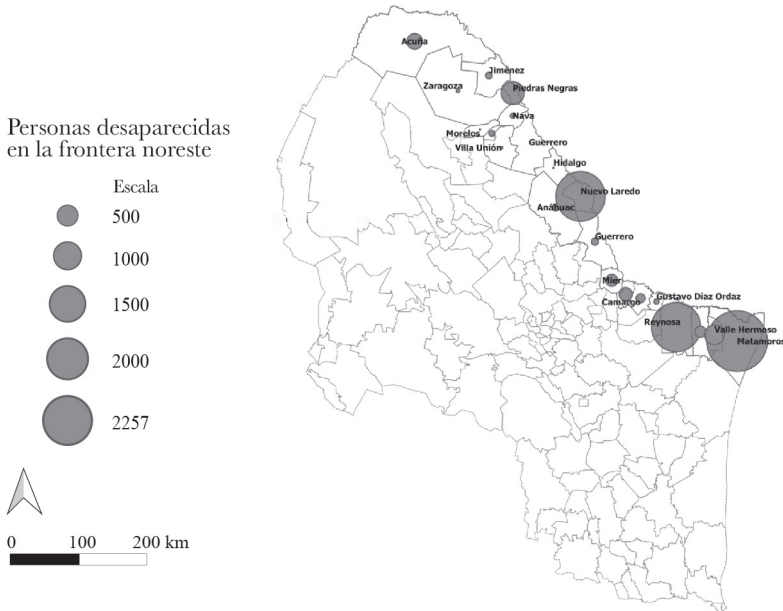
La región fronteriza noreste se compone del conjunto de veintiún municipios que estructuran sus relaciones económicas, políticas, sociales y de violencia en torno a las fronteras en las entidades de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. La frontera es una de las más transitadas en todo el mundo, y debido a sus características geográficas ha sido uno de los territorios de disputa más encarnizada entre las elites políticas, económicas, militares y criminales de México y Estados Unidos.

La región noreste concentra 1,387 kilómetros de frontera con Estados Unidos, que representa un 43% del total de la frontera mexicana. Coahuila (732 km) y Tamaulipas (641 km) abarcan la mayor parte de la frontera y concentran la mayor cantidad de pasos fronterizos, siendo Tamaulipas la entidad con más pasos en todo el país, con veintiuno. Algunas de las ciudades fronterizas más importantes, como Reynosa-McAllen, Matamoros Brownsville, Nuevo Laredo-Laredo, en Tamaulipas y Piedras Negras-Eagle Pass en Coahuila, son también las que más registros de personas desaparecidas tienen.

El mapa 4 da cuenta de las personas desaparecidas en las fronteras de la región noreste, donde destacan tres grupos de municipios de acuerdo con la frecuencia e incidencia de las desapariciones. Un primer grupo compuesto por los municipios de Matamoros (3325), Reynosa (2985), Nuevo Laredo (2659), todos ellos ubicados en Tamaulipas. Un segundo grupo de frecuencia media compuesto por Piedras Negras (492) y Acuña (191) en Coahuila y Valle Hermoso (282), Miguel Alemán (226), Río Bravo (201) y Mier (127) en Tamaulipas. Finalmente, un tercer grupo de municipios con la más baja frecuencia de desapariciones en la frontera donde se encuentran Anáhuac en Nuevo León (63); Camargo (82), Gustavo Díaz Ordaz (54), Guerrero (46) en Tamaulipas y municipios fronterizos de Coahuila como Nava (21), Zaragoza (6), Villa Unión (3), Hidalgo (2) y Morelos, Guerrero y Jiménez con una desaparición registrada cada uno, según el RNPEDNO. Los municipios del segundo y tercer grupo son donde se observan cifras absolutas menores al primer grupo, pero donde la incidencia, medida en la tasa de desaparición cada 100,000 habitantes, es mayor, por ejemplo en Mier

(2935), Guerrero (1036), Miguel Alemán (823), seguidos por municipios del primer grupo, como Nuevo Laredo (665) y Matamoros (638).

MAPA 4
MAPA DE BURBUJAS. DESAPARECIDOS EN LA FRONTERA NORESTE



FUENTE: elaboración propia con base en el RNPEDNO.

En estos municipios, las desapariciones están vinculadas muchas veces a migrantes que en su intento de cruzar la frontera son víctimas de diferentes tipos de violencias, entre ellas las desapariciones. Al respecto, desde 2009 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) comenzó a emitir informes temáticos especiales sobre las violencias sufridas por los migrantes, específicamente en relación con secuestros. En el primer informe, si bien la región norte no era la que más casos acumulaba (11.8% de un total de 9,758 migrantes secuestrados entre septiembre de 2008 a febrero de 2009 registrados en diversas fuentes), Tamaulipas se ubicaba ya en tercer lugar (detrás de Veracruz y Tabasco), con 912 casos. Para 2021, la CNDH ya había emitido una recomendación particular, cuatro recomendaciones generales y tres informes especiales en temas de tráfico de personas, secuestro, desaparición y privación de la vida de personas migrantes. En su último informe sobre el periodo 2011-2020, registró 164 quejas, con un registro oficial de

1,584 víctimas, siendo Tamaulipas el estado con mayor incidencia, con un 22% del total de los registros en las quejas analizadas, en el marco de la ruta migrante del golfo compuesta por los estados de Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Veracruz y Tamaulipas (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 2021).

El patrón regional de desapariciones vinculado a las fronteras tiene la particularidad de extender sus alcances hacia sitios que son de paso hacia el límite del estado. Dos eventos, vinculados a la desaparición masiva y localización sin vida de migrantes, son ilustrativos de esta dinámica: el caso de las 72 personas migrantes privadas de la vida en el municipio de San Fernando, en Tamaulipas (“Masacre de San Fernando” o “Masacre de los 72”),² y el caso de las 49 personas, trece de ellas migrantes centroamericanas, localizadas sin vida en Cadereyta el 13 de mayo de 2012.³

En el primer caso, un grupo de 74 personas migrantes de diversas nacionalidades que viajaban a bordo de dos camionetas rumbo a la frontera norte de México fueron interceptadas y secuestradas por un grupo de hombres armados en las inmediaciones del municipio de San Fernando, Tamaulipas, después fueron trasladadas a un rancho ubicado en el referido municipio, donde 72 de ellas perdieron la vida por arma de fuego (58 hombres y catorce mujeres) (CNDH, 2021). Los hechos fueron atribuidos al crimen organizado, específicamente a los Zetas, que tenían dos objetivos principales en la región:

- a) Mantener el control de un municipio estratégico para las comunicaciones y para extorsionar migrantes o utilizarlos como sicarios y b) Evitar que le llegaran al Cártel del Golfo los refuerzos que les enviaba la Familia Michoacana y el Cártel de Sinaloa para apoyarlos en su guerra contra los Zetas. (Aguayo, 2016, p. 11)

En el caso de Cadereyta, 49 cuerpos mutilados (torsos sin brazos, piernas ni cabezas) fueron localizados en la carretera que une Monterrey con Reynosa. Algunos de los restos fueron identificados (catorce) y entregados a sus familiares (doce), mientras que 33 de ellos fueron inhumados en una fosa común, panteón municipal de la Congregación Martinitos, en Cerral-

² Sobre este caso, la CNDH emitió la recomendación por violaciones graves a los derechos humanos 80/2013 dirigida a la Procuraduría General de la República y al gobernador constitucional del estado de Tamaulipas, y la recomendación por violaciones graves a derechos humanos 23VG/2019 dirigida al titular de la Fiscalía General de la República y al gobernador del estado de Tamaulipas.

³ Sobre este caso, la CNDH emitió la recomendación por violaciones graves a los derechos humanos 8VG/2017.

vo, Nuevo León. Los hechos fueron también adjudicados al Cártel de los Zetas como parte de una estrategia “para inculpar de dichos actos a organizaciones criminales antagónicas, misma que se complementaría con la colocación de mantas en todo el país, deslindándose de tales hechos para causar confusión en las autoridades y en la opinión pública”, según el sujeto operativo del Estado Mayor de la Sedena, Édgar Luis Villegas (Redacción *Animal Político*, 2012).

Similares hechos, pero en menor magnitud han ocurrido en la frontera noreste del país de manera recursiva,⁴ lo que da cuenta de un patrón regional de desapariciones que tiene como víctimas principales a las personas migrantes y en tránsito en la frontera noreste del país, un conjunto diversificado de perpetradores encabezado por las organizaciones vinculadas al tráfico de drogas, como Los Zetas y el Cartel del Golfo, y la participación de las autoridades de los tres niveles, con distintos grados de responsabilidad sobre las desapariciones. Este patrón regional de violencia da cuenta de lógicas de abandono y desamparo de las víctimas por parte del Estado (Aguayo, 2016), de la pérdida del monopolio de la violencia por parte del Estado en un marco de paramilitarización, estrategias de enfrentamiento directo y la penetración de las organizaciones criminales en el aparato estatal y el tejido social (Correa-Cabrera, 2014; Correa-Cabrera *et al.*, 2015). A su vez, las desapariciones asociadas a eventos masivos contra migrantes dan cuenta de una gubernamentalidad necropolítica de las migraciones basada en “formas autoritarias de poder que buscan asegurar la acumulación por desposesión. En esa perspectiva, la existencia de estos brazos armados parece una forma de gobierno privado indirecto de las migraciones en la región” (Varela Huerta, 2017).

En este contexto, las autoridades oficiales han colocado a los grupos del crimen organizado y al enfrentamiento entre ellos como la principal causa de la violencia. Sin embargo, los patrones regionales de violencia en el noreste del país ponen en evidencia la lógica de disputa del territorio, no sólo por organizaciones criminales, sino también por múltiples perpetradores que incluyen a particulares y agentes del Estado.

2. Territorios disputados por múltiples perpetradores

Las desapariciones como forma de violencia multidireccional se perpetúan por una diversidad de actores. Frente a la narrativa estatal, replicada

⁴ Para una cronología de hechos violentos en Tamaulipas, véase Appendix 2 en Correa-Cabrera, 2017.

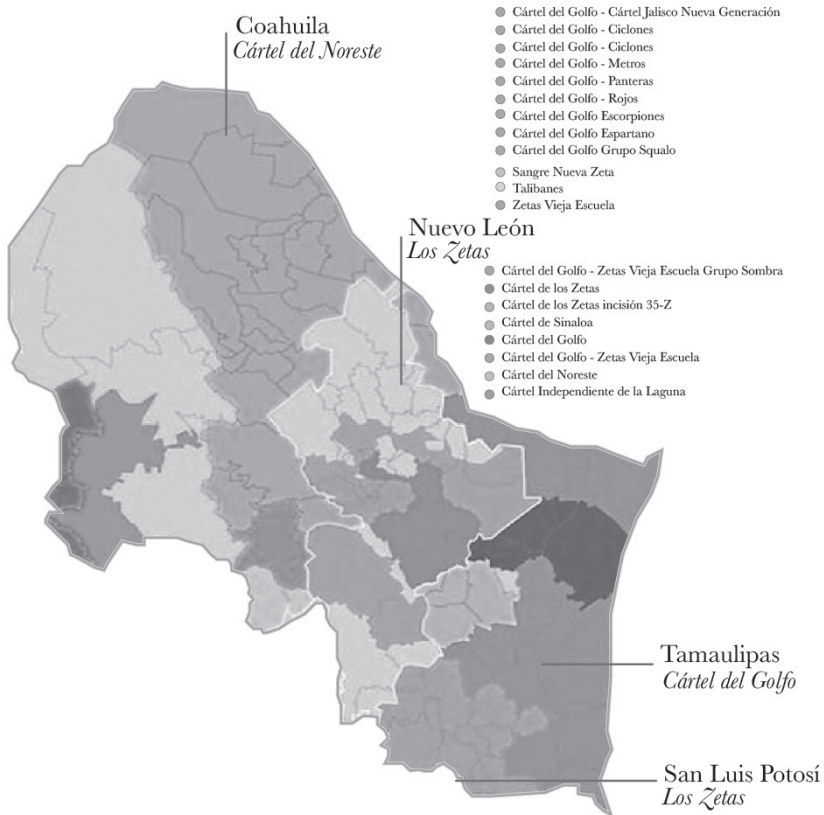
por los medios de comunicación masivos, diferentes estudios han insistido en la importancia de “desmitificar” los discursos que explican las desapariciones como resultado del enfrentamiento entre grupos del crimen organizado (ODIM, 2017, 2019a), haciendo visibles las “zonas grises” entre el crimen organizado y el Estado (Trejo y Ley, 2020) y los efectos de la militarización y la guerra contra las drogas como estrategia de combate frontal al crimen organizado por parte del Estado (Atuesta, 2018; Chinchilla, 2018; Correa-Cabrera *et al.*, 2015; Durán-Martínez, 2018).

El patrón regional de desapariciones vinculado a la disputa del territorio no niega la presencia y efectos del crimen organizado, sino que partiendo de una mirada relacional de la violencia, identifica la multiplicidad de perpetradores vinculados a las desapariciones a partir de dos dinámicas concomitantes que incluyen la disputa y fragmentación de las organizaciones criminales y la respuesta estatal militarizada bajo la estrategia de “guerra contra el narco”. Cada una de estas dinámicas dan contorno al patrón regional de desapariciones vinculadas a la disputa del territorio desde diferentes lógicas.

En el caso de las organizaciones criminales, vinculadas originalmente al tráfico de drogas, pero luego ampliadas hacia otras actividades económicas, adoptando formatos similares al de corporaciones multinacionales (Correa-Cabrera, 2017; Hope, 2015), los procesos de fragmentación (y cooperación) han sido uno de los factores principales en el aumento de la violencia en general y las desapariciones en particular. Esta explicación es de hecho la más extendida, y responde a la idea de disputas entre cárteles por el control territorial y a las estrategias del Estado de capturar a los líderes. En este sentido, la dinámicas de “balcanización” y fragmentación del crimen organizado ha sido documentada por diferentes analistas (Beittel, 2019; Esberg, 2020; Fuerte Celis, 2016; International Crisis Group, 2022; Montalvo, 2015; Pérez Dávila y Atuesta Becerra, 2016) “according to the annual U.S. Drug Enforcement Administration’s” (DEA’s y asociada al aumento de la violencia como resultado de la alteración de los equilibrios, niveles de dominación y control territorial de las organizaciones criminales.

En el caso de la región noreste, el proceso de fragmentación de los grupos del crimen organizado está asociado a la historia de los Zetas, que durante el periodo analizado (2006-2020) vio su nacimiento, expansión y debilitamiento. Esta organización nació como una escisión del cártel del Golfo, y fue justamente a través de ese proceso de edición como adquirió sus principales características, que la diferenciaron del resto, en particular por el uso de la violencia de manera indiscriminada y brutal. En 2010, luego de un periodo de progresiva autonomización, los Zetas declararon la guerra contra el cártel

MAPA 6
LOCALIZACIÓN DE GRUPOS Y BANDAS DELICTIVOS
EN LA REGIÓN NORESTE DE ACUERDO CON LOS DATOS
DE ANÁLISIS DE INTELIGENCIA MILITAR DE LA SEDEN
DE 2017 A JULIO DE 2022



FUENTE: Meza, 2022.

La pieza que complementa este patrón regional basado en la disputa por el territorio se vincula a la respuesta estatal frente al crimen organizado. Esta respuesta ha estado caracterizada por una trayectoria de militarización, basada en la implementación de las políticas de guerra contra las drogas centrada en la erradicación de cultivos ilícitos (coca, marihuana y amapola), el decomiso de drogas y precursores químicos (marihuana, cocaína y drogas derivadas del opio, principalmente las sintéticas, como metanfetaminas y

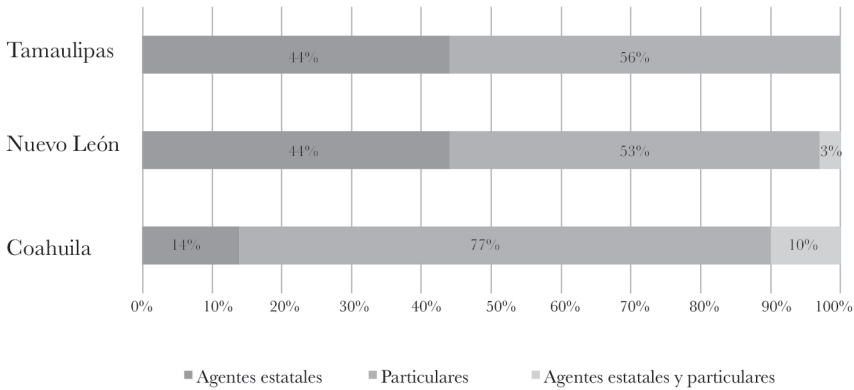
fentanilo); la captura de los líderes de las principales organizaciones criminales, el combate directo de ciertos grupos del crimen organizado y el combate financiero a través de la persecución de los delitos vinculados al lavado de dinero.

En México, las políticas de guerra contra las drogas en la región noreste se materializaron a través de diferentes operativos, desde México Seguro en 2005, bajo la presidencia de Fox,⁶ rebautizado en marzo de 2006 como Proyecto Frontera Norte, y luego con mayor intensidad en las entidades de la región a través de los operativos “Nuevo León Seguro” en 2007, “Modelo Coahuila” en 2008, el Operativo Noreste en Tamaulipas en 2008, Laguna Segura (2011) y el operativo Monclova (Saltillo, Monclova, Torreón y Matamoros) en 2013. Este tipo de intervenciones centradas en el despliegue de elementos del ejército en el territorio y el relevo de las policías a nivel municipal se combinó con la formación de grupos de elite de la policía, entrenadas bajo tácticas militares, como el Grupo de Reacción Inmediata (2009), Grupo de Acción Táctica Estratégica (GATE) (2014) y los Grupos de Reacción Operativa Metropolitana (GROM) (2013), Fuerza Coahuila (2016), todos ellos en Coahuila, la Fuerza Civil (Nuevo León), todo ellos acusados de participar en desapariciones (Camacho Servín, 2015; Muñiz, 2016; Sánchez, 2017), y el remplazo de las autoridades civiles en materia de seguridad por militares o exmilitares.

Producto de estas intervenciones, la violencia no se contuvo, sino que al contrario aumentó, acelerando el proceso de deterioro de la seguridad. Esto fue interpretado como una razón para profundizar la intervención del ejército, lo que condujo a un nuevo ciclo de violencia, lo que a su vez trajo una diversificación de los perpetradores, que ya no sólo eran del nivel municipal, sino también del nivel estatal y federal. Al respecto, el Observatorio sobre Desaparición e Impunidad documentó a través del trabajo de las organizaciones de la sociedad civil y los colectivos de familiares de personas desaparecidas, que de los 213 casos de desaparición en la región noreste, donde se presumía la participación de autoridades, 50% de ellos correspondían a autoridades municipales, 25% a autoridades del nivel estatal y 25% del nivel federal. Este dato se complementó con el análisis de los diferentes tipos de perpetradores en cada caso, lo que arrojó que en Nuevo León y Tamaulipas la participación de agentes estatales era mayor que en el caso de Coahuila, pero que en este último estado era más común la coparticipación entre agentes estatales y particulares (véase la gráfica 9).

⁶ Impulsado en diciembre de 2005 luego del asesinato del jefe de la policía de Nuevo Laredo, Alejandro Domínguez Coello, a sólo siete horas de haber tomado posesión del cargo.

GRÁFICA 9
PROBABLES PERPETRADORES POR ENTIDAD,
REGIÓN NORESTE



FUENTE: Observatorio sobre Desaparición e Impunidad, 2019a, p. 26.

Acotado al contexto de Coahuila, pero con claras implicaciones para Nuevo León y Tamaulipas, organizaciones de la sociedad civil y colectivos han denunciado las desapariciones como crímenes de lesa humanidad, dado su carácter generalizado y sistemático, bajo dos hipótesis, que dan cuenta del patrón regional vinculado a la disputa por el territorio:

1 Los perpetradores consideran que los presuntos culpables de narcotráfico pueden ser desaparecidos / asesinados inmediatamente para recuperar el control territorial sobre los narcotraficantes, pero en realidad no tocan a los verdaderos presuntos culpables, sino a inocentes o responsables de narco menudeo.

2 Los perpetradores privan de libertad física, torturan y desaparecen a inocentes o responsables de narco menudeo o miembros de otro grupo narco, aterrorizando a la población civil para que se pueda seguir con el tráfico de droga y controlar el territorio fronterizo. (Federación Internacional de Derechos Humanos *et al.*, 2017)

Estas dinámicas atadas al control del territorio y basadas en la diversificación de los perpetradores tienen como contracara la producción de poblaciones desechables, elemento central del siguiente patrón regional.

3. *Territorios de violencia estructural y generalizada*

Las desapariciones son un fenómeno social caracterizado por la multidireccionalidad de la violencia en la que se insertan. Esta violencia proviene de múltiples perpetradores, que se despliegan en múltiples territorios, generando múltiples víctimas. En este sentido, las desapariciones no pueden ser entendidas en su complejidad sin observar los regímenes de violencia en los que se insertan, es decir, el conjunto de violencias que las enmarcan y le dan sentido.

En el caso de la región noreste, las desapariciones se desarrollan en territorios de violencia estructural y generalizada, que tienen como punto en común la producción de “poblaciones desechables” (Payne y Ansolabehere, 2021). Esta adjetivación de las personas alude al proceso a través del cual se gobierna la vida, la muerte y la desaparición como estado liminal de la existencia a partir de dispositivos necropolíticos. Las poblaciones desechables son aquellas vidas que no importan, aquellas que “en algo andaban”, aquellos “que ya van a regresar (o no)”, y que, por lo tanto, no merecen la protección de las leyes ni del Estado, son reducidos a cuerpos que no importan, objetos de múltiples violencias por múltiples perpetradores.

Las personas desaparecidas en la región noreste comparten en su mayoría un conjunto de características de clase y género que las vuelven desechables. Son hombres, trabajadores manuales y de oficios, de clase baja, sin estudios universitarios, con 32 años de edad en promedio. Las mujeres son jóvenes, incluso más que los hombres, de bajos recursos, que viven en colonias populares y trabajan en el sector informal, principalmente en el comercio (Ansolabehere y Martos, 2021; ODIM, 2019a). A este grupo se le suman las personas migrantes, víctimas de múltiples violencias bajo lógicas particulares que entrelazan el despostramiento forzado, el asilo como administración del sufrimiento y los bolsones de desechabilidad (Estévez, 2018).

Contra estas poblaciones desechables, convergen una serie de violencias que incluyen la trata de personas con sus diferentes fines, el secuestro, la violencia de género en sus diferentes modalidades, el robo, las lesiones y en última instancia el homicidio. En este sentido, la violencia vinculada a las desapariciones se distribuye en el territorio a partir de patrones de asociación que siguiendo la ley de la concentración del crimen (Weisburd, 2015) la vuelven convergentes en pequeñas unidades geográficas delimitadas por calles que definen zonas liberadas, puntos rojos, o en algunos casos espacios donde la marca de una desaparición o un homicidio abren la puerta para visibilizar las múltiples violencias que atraviesan un lugar.

El mapa 7 da cuenta de la ley de concentración del crimen y de las violencias extremas visibilizando la convergencia entre las desapariciones (círculos rojos) y los homicidios (círculos azules) a nivel de municipios. En la mayoría de los lugares los círculos azules contienen a los círculos rojos, lo que indica la mayor frecuencia de homicidios. En otro, la relación es inversa: existen más desapariciones que homicidios, lo que pone de relieve los cambios en la visibilidad del daño sobre los cuerpos, que es uno de los indicadores de la configuración de los regímenes de violencia, específicamente en torno a la competencia entre cárteles y la fragmentación del aparato represivo del Estado (Durán-Martínez, 2015; Durán-Martínez, 2017) También se pueden observar municipios donde los círculos convergen en su ubicación y tamaño, reflejando las desapariciones y homicidios como un par simétrico de repertorios de la violencia, y finalmente se encuentran aquellos municipios donde las personas sólo desaparecen o sólo son asesinadas.

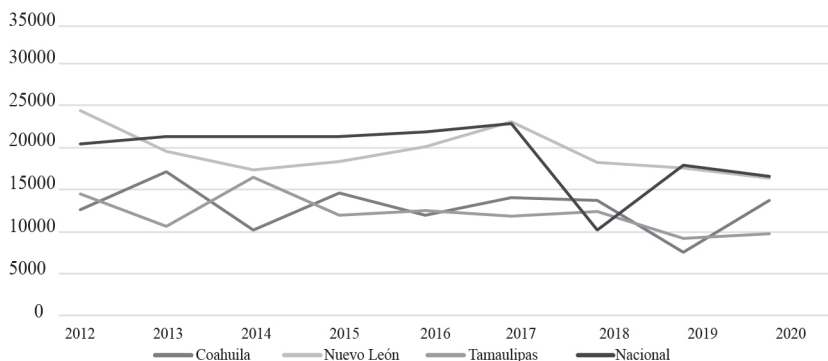
MAPA 7
DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS Y DESAPARICIONES
EN LA REGIÓN NORESTE



FUENTE: elaboración propia con base en el RNPEDNO e INEGI. Para una correcta visualización del mapa en colores, consúltese el siguiente enlace: <https://shorturl.at/gBDO9>

Sin embargo, ni las desapariciones ni los homicidios, ocurren de manera aislada, sino que forman parte de procesos de violencia más amplios, a niveles estructurales, que se relacionan con dispositivos de desaparición (Calveiro, 2020), que producen dinámicas de victimización como formas de control mediante el terror sobre la población. En este ámbito, las personas no son sólo víctimas de desaparición, sino de una multiplicidad de delitos donde, a pesar de que en la mayoría del periodo se ubican por debajo de la media nacional, se observa una constante, con ligeros cambios en la tasa de víctimas por cada 100,000 habitantes para la población de dieciocho años y más en los estados de la región (gráfica 10).

GRÁFICA 10
TASA DE VICTIMIZACIÓN POR CADA
100,000 HABITANTES POR ENTIDAD



FUENTE: elaboración propia con base en la ENVIPE 2021.

Este patrón regional de desaparición, centrado en las características generalizadas y estructurales de la violencia, dan como resultado una geografía regional caracterizada por la persistencia de las desapariciones, marcada por tiempos de ascenso y descenso, pero con un trasfondo de continuidad en las principales lógicas de victimización a través de la producción de poblaciones desechables.

V. CONCLUSIONES

Al comienzo de este capítulo nos propusimos combinar las variables espaciales con las características del régimen de violencia como forma de enten-

der las geografías de las desapariciones. Profundizando en las discusiones de los recientes estudios, que buscan entender las desapariciones en el espacio, propusimos un modelo analítico, donde las variables espaciales no fueran ya entendidas de manera aislada y limitada a la ubicación de los hechos de desaparición, sino en relaciones de mutua determinación con las lógicas de acceso, uso y circulación de la violencia. Puesto en acción, esta apuesta analítica nos permitió identificar tres patrones regionales de desaparición.

El primer patrón regional de desapariciones en la región noreste ubica la frontera como el borde de la soberanía estatal, que en contextos de disputa entre diferentes actores, que incluyen el crimen organizado, pero no se limitan a ellas, configura procesos de desaparición en los principales municipios en el límite con Estados Unidos, como Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, Piedras Negras y Ciudad Acuña. La posición estratégica de estas locaciones para el intercambio legal e ilegal de bienes y servicios y para la circulación de personas genera procesos de competencia por el control que afectan fundamentalmente a las personas migrantes que atraviesan esos territorios y las personas que residen y circulan de un lado y otro de la frontera. En este patrón regional de desaparición, las lógicas necropolíticas de gobierno privatizadas de la migración se reflejan en eventos masivos de desaparición, pero también en las desapariciones que de forma cotidiana y de menor escala han sucedido a lo largo del periodo 2006-2020 en el corredor fronterizo que une Matamoros (Tamaulipas) con Ciudad Acuña (Coahuila).

El segundo patrón regional caracterizado por la disputa del territorio entre múltiples perpetradores pone en evidencia los contextos de la desaparición en medio de la guerra contra las drogas y los efectos de la militarización de la respuesta estatal y la competencia y fragmentación de los grupos del crimen organizado. Bajo esta dinámica, las desapariciones adquieren mayor magnitud en aquellos momentos de disputa entre los Zetas y el cártel del Golfo, pero también como resultado del progresivo debilitamiento de las estructuras del primer grupo a través del asesinato y captura de sus líderes principales. Este patrón regional parte de los efectos de la disputa sobre el territorio, pero amplía la mirada hacia la diversidad de actores que intervienen en esa disputa, más allá y más acá del crimen organizado.

El tercer patrón centra su mirada en los procesos de violencia estructural y vinculados a la desaparición y en torno a las víctimas del régimen de violencia. Bajo una lógica que trae de nuevo a escena el uso de dispositivos de desaparición y lógicas necropolíticas, trae aparejada la construcción de poblaciones desechables. Hombres y mujeres, jóvenes, de bajos recursos, vinculados a trabajos y oficios que los colocan en el espacio público como

mano de obra que puede ser utilizada y desechada sin mayores consecuencias en un marco de violencias recursivas e impunidad.

Los patrones regionales de desaparición aquí expuestos, lejos de ser exclusivos de la región, se repiten en otras latitudes, con lógicas similares, pero con características particulares de acuerdo con las configuraciones del régimen de violencia. Así, la inclusión de las variables espaciales en el marco analítico del régimen de violencia permite volver a unir aspectos que muchas veces son invisibilizados en los análisis de las desapariciones centrados en las víctimas, en los perpetradores o en las características de los hechos, pero sin tomar en cuenta la forma en la que los patrones espaciales moldean estos atributos.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo, S. (Ed.). (2016). *En el desamparo: los Zetas, el Estado, la sociedad y las víctimas de San Fernando, Tamaulipas (2010), y Allende, Coahuila (2011)*. El Colegio de México.
- Alegre Mondragón, A. J., Lobo Díaz, F., Ruiz Reyes, J., y Silván Cárdenas, J. L. (2022, junio 30). *Hallazgos de fosas clandestinas: uso de análisis geoespacial para la búsqueda de personas desaparecidas en Baja California, México*. CITIZEN EVIDENCE LAB. <https://citizenevidence.org/2022/06/30/hallazgos-de-fosas-clandestinas-uso-de-analisis-geoespacial-para-la-busqueda-de-personas-desaparecidas-en-baja-california-mexico/>
- Ansolabehere, K., y Martos, A. (2021). Chap 4: Disappearances in Mexico: An Analysis Based on the Northeast Region. En K. Ansolabehere, B. A. Frey y L. A. Payne (Eds.), *Disappearances in the post-transitional era in Latin America* (pp. 73-96). British Academy. <https://doi.org/10.5871/bacad/9780197267226.003.0005>
- Atuesta, L. (2018). Capítulo IV: Militarización de la lucha contra el narcotráfico: Los operativos militares como estrategia para el combate del crimen organizado. En L. Atuesta y A. Madrazo Lajous (Eds.), *Las violencias. En busca de la política pública detrás de la guerra contra las drogas* (pp. 99-132). Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).
- Beittel, J. S. (2019). *Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations* (CRS Report No. R41576; p. 35). Congressional Research Service. <https://fas.org/sgp/crs/row/R41576.pdf>
- Brambilla, C., y Jones, R. (2020). Rethinking borders, violence, and conflict: From sovereign power to borderscapes as sites of struggles. *En-*

- Environment and Planning D: Society and Space*, 38(2), 287-305. <https://doi.org/10.1177/0263775819856352>
- Calveiro, P. (2020). Desaparición y gubernamentalidad en México. *Historia y Geografía*, 56, 17-52. <https://doi.org/10.48102/hyg.vi56.355>
- Camacho Servín, F. (2015, febrero 7). Acusan a policías de élite en Coahuila de ejercer tortura. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2015/02/07/politica/005n1pol>
- Cedillo, J. A. (2017, abril 18). La guerra entre Zetas y el CDG, telón de fondo en Tamaulipas. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/482720/la-guerra-zetas-cdg-telon-fondo-en-tamaulipas>
- Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD). (2021). *Desaparición de personas*. INFODH. <https://www.cepad.org.mx/infodh/desaparicion-de-personas/>
- Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan Larios. (2017). *Diagnóstico del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RN-PED)*. http://www.frayjuandelarios.org/wp-content/uploads/2018/06/Libro-DH-corregido-abr_3_2018_1.pdf
- Chinchilla, F. A. (2018). A Hard-to- Escape Situation Informal Pacts, Kingpin Strategies, and Collective Violence in Mexico. *Crime, Law and Social Change*, 69(4), 533-552. <https://doi.org/10.1007/s10611-017-9763-6>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2021). *Informe Especial de la CNDH sobre el estado que guarda el tráfico y el secuestro en perjuicio de personas migrantes en México 2011-2020* (p. 188). https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-11/IE_Migrantes_2011-2020.pdf
- Comité Contra la Desaparición Forzada. (2022). *Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México al amparo del artículo 33 de la Convención* (CED/C/R.9 (Hallazgos); (p. 17). Naciones Unidas. <https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2022/04/Informe-de-visita-a-MX-del-Comite-contra-la-Desaparicion-Forzada-abril-2022.pdf>
- Correa-Cabrera, G. (2014). Violence on the “Forgotten” Border: Mexico’s Drug War, the State, and the Paramilitarization of Organized Crime in Tamaulipas in a “New Democratic Era”. *Journal of Borderlands Studies*, 29(4), 419-433. <https://doi.org/10.1080/08865655.2014.982888>
- Correa-Cabrera, G. (2017). *Los Zetas Inc. Criminal Corporations, Energy, and Civil War in Mexico*. University of Texas Press.
- Correa-Cabrera, G., Keck, M. y Nava, J. (2015). Losing the Monopoly of Violence: The State, a Drug War and the Paramilitarization of Organized Crime in Mexico (2007–10). *State Crime Journal*, 4(1), 77-95. <https://doi.org/10.13169/statecrime.4.1.0077>

- Dalby, C. (2021, octubre 6). Ciclones, Escorpiones y Zetas Vieja Escuela: La guerra por Tamaulipas. *InSight Crime*. <https://es.insightcrime.org/noticias/ciclones-escorpiones-y-zetas-vieja-escuela-la-guerra-por-tamaulipas/>
- Data Cívica, Universidad Iberoamericana, y Human Right Data Analysis Group. (2017). *Predecir la existencia de fosas en municipios mexicanos. Una primera aproximación estadística*. Data Cívica. http://datacivica.org/assets/pdf/Fosas_web.pdf
- Data Cívica. (2019). Análisis y evaluación de registros oficiales de personas desaparecidas: hacia el nuevo registro nacional. https://registros-desaparecidos.datacivica.org/informe/FINAL_Ana%C3%AClisis_y_evaluacio%C3%ACn_de.pdf
- Duran-Martinez, A. (2015). To Kill and Tell? State Power, Criminal Competition, and Drug Violence. *Journal of Conflict Resolution*, 59(8), 1377-1402. <https://doi.org/10.1177/0022002715587047>
- Durán-Martínez, A. (2017). *The politics of drug violence: Criminals, cops and politicians in Colombia and Mexico*. Oxford University Press.
- Durán-Martínez, A. (2018). *The Politics of Drug Violence: Criminals, Cops and Politicians in Colombia and Mexico*. Oxford University Press.
- Esberg, J. (2020, mayo 8). Más que carteles: Contando las organizaciones delictivas de México. *International Crisis Group*. <https://www.crisisgroup.org/es/la-tin-america-caribbean/mexico/more-cartels-counting-mexicos-crime-rings>
- Estévez, A. (2018). El dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada en la frontera Estados Unidos-México. *Estudios Fronterizos*, 19. <https://doi.org/10.21670/ref.1810010>
- Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan Larios, y Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas. (2017). *México: asesinatos, desapariciones y torturas en Coahuila de Zaragoza constituyen crímenes de lesa humanidad. Comunicación de acuerdo con el artículo 15 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional* (Comunicación a la Corte Penal Internacional núm. 695e; p. 69). Federación Internacional de Derechos Humanos.
- Fuerte Celis, M. del P. (2016). *Geografía de la violencia en México. Un acercamiento a la reconfiguración territorial de la violencia generada por el crimen organizado*. Centro de Investigación y Docencia Económicas y Programa de Política de Drogas. https://www.politicadedrogas.org/documentos/20161106_164436_15_geograf%C3%81aviolenciafinal_281016.pdf
- Galindo, C., Rodríguez, J. M., y Soto, R. (2018). Los homicidios en México (actualización con datos 2017). *Temas estratégicos*, 66. <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4219F>

- García, D. (2018, abril 10). Los Zetas: de poderoso cartel de México a agrupación fragmentada. *InSight Crime*. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/los-zetas-de-poderoso-cartel-de-mexico-a-agrupacion-fragmentada/>
- Gatti, G. (2006). Las narrativas del detenido-desaparecido (o de los problemas de la representación ante las catástrofes sociales). *Confines*, 2(4), 27-38.
- Gatti, G. (2017). *Desapariciones: Usos locales, circulaciones globales*. Siglo del Hombre Editores.
- Guillén, A., Torres, M., y Turatti, M. (2018). El país de las dos mil fosas. *A dónde van los desaparecidos*. <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2018/11/12/2-mil-fosas-en-mexico/>
- Hope, A. (2015, octubre 23). De narcos a mafiosos, del tráfico de drogas al saqueo ciudadano. *NarcoData*. <https://narcodata.animalpolitico.com/de-la-droga-a-la-extorsion/>
- International Crisis Group. (2022, mayo 4). El crimen hecho pedazos: Los efectos de la “guerra contra las drogas” en México, explicados. *International Crisis Group*. <https://www.crisisgroup.org/es/content/el-crimen-hecho-pedazos-los-efectos-de-la-%E2%80%9Cguerra-contra-las-drogas%E2%80%9D-en-m%C3%A9xico-explicados>
- Meza, S. (2022, octubre 23). Guacamaya Leaks: México, un país poblado de cárteles; en el 72% del territorio hay presencia de alguna célula criminal. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/guacamaya-leaks-mexico-un-pais-poblado-de-carteles-en-el-72-del-territorio-hay-presencia-de-alguna-celula-criminal>
- Mignorance, F. y Arellana, E. (Eds.). (2019). *Cartografía de la desaparición forzada en Colombia*. DESAPARICIÓNFORZADA.CO <https://desaparicionforzada.com/cartografia-de-la-desaparicion-forzada-en-colombia/>
- Montalvo, T. (2015, octubre 23). Una guerra por el dominio del país: la rivalidad entre organizaciones criminales. *NarcoData*. <https://narcodata.animalpolitico.com/rivalidad-entre-carteles/>
- Muñiz, E. (2016, septiembre 9). Fuerza Civil de NL, envuelta en crímenes. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2016/09/09/estados/034n1est>
- Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Alianza para el Gobierno Abierto (NOSC-AGA). (2020). *Es necesario publicar la metodología y base de datos en formato abierto del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas como mecanismo de transparencia, verificación y rendición de cuentas*. IMCO. <https://imco.org.mx/es-necesario-publicar-la-metodologia-y-base-de>

datos-en-formato-abierto-del-registro-nacional-de-personas-desaparecidas-y-no-localizadas-como-mecanismo-de-transparencia-verificacion-y-rendicion-de-cu/

- Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad. (2017). *El registro estadístico de la desaparición: ¿delito o circunstancia?* (Fascículo 1). Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad.
- Observatorio sobre Desaparición e Impunidad. (2017). *Informe sobre desapariciones en el Estado de Nuevo León con información de CADHAC*. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Flacso-México-Universidad de Oxford-Universidad de Minnesota. <https://odim.juridicas.unam.mx/detalle-proyecto-odim/791/Informe%20sobre%20Desapariciones%20en%20el%20Estado%20de%20Nuevo%20Le%C3%B3n%20con%20informaci%C3%B3n%20de%20Cadhaci>
- Observatorio sobre Desaparición e Impunidad. (2019a). *Informe comparado sobre eventos de desaparición. Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas (Región noreste)*. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Flacso-México-Universidad de Oxford-Universidad de Minnesota. <https://odim.juridicas.unam.mx/detalle-proyecto-odim/791/Informe%20sobre%20Desapariciones%20en%20el%20Estado%20de%20Nuevo%20Le%C3%B3n%20con%20informaci%C3%B3n%20de%20Cadhaci>
- Observatorio sobre Desaparición e Impunidad. (2019b). *Informe sobre desapariciones en el Estado de Coahuila de Zaragoza*. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Flacso-México-Universidad de Oxford-Universidad de Minnesota. <https://odim.juridicas.unam.mx/detalle-proyecto-odim/962/Informe%20sobre%20desapariciones%20en%20el%20estado%20de%20Coahuila%20de%20Zaragoza>
- Osorno, D. E. (2012). *La guerra de Los Zetas: viaje por la frontera de la necropolítica*. Penguin Random House Grupo Editorial México.
- Payne, L. A., y Ansolabehere, K. (2021). Chap 1: Conceptualising Post-Transition Disappearances. En K. Ansolabehere, B. A. Frey y L. A. Payne (Eds.), *Disappearances in the Post-Transition era in Latin America* (pp. 17-36). British Academy. <https://doi.org/10.5871/bacad/9780197267226.003.0002>
- Pérez Dávila, S., y Atuesta Becerra, L. H. (2016). *Fragmentación y cooperación: la evolución del crimen organizado en México (No. 18; Cuadernos de Trabajo del Monitor del Programa de Política de Drogas)*. Centro de Investigación y Docencia Económicas, Región Centro, Programa de Política de Drogas. https://politicadedrogas.org/documentos/20170113_094601_18_fragmentacion_y_cooperacionfinal.pdf

- Redacción Animal Político. (2012, mayo 22). Masacre de Cadereyta fue ordenada por “El Lazca” y “el Z40”. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2012/05/masacre-de-cadereyta-fue-ordenada-por-el-lazca-y-el-z40/>
- Ruiz Reyes, J. (2021, febrero 22). Características geográficas de los hallazgos de fosas clandestinas observadas por la prensa en México: una aproximación desde la estadística y la minería de textos. *Identificación Humana*. <https://www.identificacionhumana.mx/caracteristicas-geograficas-de-los-hallazgos-de-fosas-clandestinas-observadas-por-la-prensa/>
- Sánchez, P. (2017, abril 5). GATE sumó 38 quejas por desaparición forzada en tres años. *El Siglo Coahuila*. <http://www.elsiglocoahuila.mx/coahuila/noticia/136353.gate-sumo-38-quejas-por-desaparicion-forzada-en-tres-anos.html>
- Trejo, G., y Ley, S. (2020). *Votes, Drugs, and Violence: The Political Logic of Criminal Wars in Mexico*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108894807>
- Turatti, M., Tzuc, E., y Gómez Durán, T. (2022). Fragmentos de la Desaparición. *Quinto Elemento, Laboratorio de Investigación*. <https://quintoelab.org/fragmentos/cien-mil-desapariciones-mexico/>
- Tzuc, E. (2020, julio 14). Presentan plataforma de personas desaparecidas pero no abren datos. *A dónde van los desaparecidos*. <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2020/07/13/presentan-plataforma-de-personas-desaparecidas-pero-no-abren-datos/>
- Tzuc, E. (2022, mayo 19). Contar para no buscar, la paradoja del registro de las desapariciones. *A dónde van los desaparecidos*. <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2022/05/19/registro-contador-desapariciones-mexico/>
- Varela Huerta, A. (2017). Las masacres de migrantes en San Fernando y Cadereyta: dos ejemplos de gubernamentalidad necropolítica. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 58, 131-149. <https://doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2486>
- Weisburd, D. (2015). The law of crime concentration and the criminology of place. *Criminology*, 53. <https://doi.org/10.1111/1745-9125.12070>

Bases de datos

Consejo Nacional de Población (Conapo). *Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050 y conciliación demográfica de México*,

1950-2015. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-2015-2030>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Censo de Población y Vivienda 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

RNPEDNO. *Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas*. <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Index>